

Mártires 3, 3º Dcha.
C/ Jesús de Monasterio 25, 2º dcha.
stectorrelavega@gmail.com

39.300 Torrelavega Tel. 942 88 80 74
39.008 Santander Tel. 942 23 34 65
stecsantander@yahoo.es

Fax. 942 89 16 04
Fax. 942 23 82 43
www.stac-stec.org

NOTA DE PRENSA

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN REABRE EL ASUNTO DEL CALENDARIO POR INTERESES PARTIDISTAS

El Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza de Cantabria (STEC) quiere manifestar mediante este comunicado su rechazo y malestar ante el sorpresivo anuncio de una encuesta que la Consejería de Educación acaba de enviar a los centros escolares relativa al calendario escolar. A esta organización le resulta muy difícil de comprender esta nueva ocurrencia del consejero Fernández Mañanes, ya que parece despreciar por completo todo lo que hasta ahora se ha hecho en Cantabria sobre el asunto del calendario, con el objetivo último de volver a imponer el modelo tradicional que hubo hasta hace dos cursos.

Si en efecto el Consejero desconoce la fundamentación que tiene el actual modelo de calendario de nuestra Comunidad Autónoma, nos permitiremos recordarle, a la vez que informamos a la opinión pública, lo siguiente:

PRIMERO.- Que este asunto ha sido tratado ya en varias ocasiones en el órgano asesor y de participación por excelencia de que dispone el sistema educativo, el Consejo Escolar de Cantabria. Concretamente ya se trató en los años 2005, 2009 y 2011.

SEGUNDO.- Que aunque a quién corresponde legalmente la negociación del calendario escolar es a la Mesa Sectorial de Educación (formada por la Administración y los sindicatos docentes), una vez que el nuevo modelo fue aprobado por ella en 2016, se constituyó durante el curso pasado una Comisión Especial del Consejo escolar de Cantabria, formada por trece consejeros y consejeras, para hacer un seguimiento y valoración del calendario.

TERCERO.- Que la citada Comisión Especial hizo un informe exhaustivo y profundo en el que recogió todos los puntos de vista de los diferentes sectores. Para ello realizó varias audiencias en la que participaron cuarenta y cuatro personas representantes de toda la comunidad educativa, tanto de centros públicos como privados. Además, el presidente y vicepresidente se reunieron en sesiones de tutoría con alumnado de la ESO y Bachillerato para contrastar de manera efectiva sus opiniones al respecto.

CUARTO.- Pero además de las opiniones de profesorado, familias y estudiantes, el Consejo Escolar de Cantabria recogió en su informe una serie de consideraciones derivadas de la fundamentación teórica e investigadora existente al respecto. Para ello, entre otras cosas, realizó unas jornadas de reflexión, los días 7 y 8 de marzo de 2017, en las que participaron como ponentes varios expertos de reconocido prestigio a nivel regional y nacional.

QUINTO.- Además, al finalizar el curso pasado, la propia Consejería de Educación realizó un estudio en el que participó el profesorado sobre el calendario y su incidencia en las evaluaciones. Los resultados y conclusiones de dicho estudio, que estarán en posesión de algún departamento de la Consejería, deberían de ser públicos y conocidos.

¿Sabe el Consejero Mañanes que el actual modelo de calendario escolar cántabro tiene toda esta fundamentación teórica y práctica? ¿Desconoce todo lo que se ha hecho antes de su llegada a la Consejería? ¿No sabe que esta misma semana va a seguir trabajando en ello otra comisión del Consejo Escolar? A pesar de que el STEC viene criticando la falta de proyecto del nuevo responsable de Educación, no creemos que esté en la completa ignorancia de todos estos trabajos realizados hasta ahora sobre nuestro modelo de calendario. Creemos simplemente que el actual Consejero de Educación no hace reflexiones pedagógicas sino cálculos políticos. En primer lugar cree que le puede dar más réditos electorales un giro a la derecha en materia educativa volviendo al modelo tradicional de calendario. Y en segundo lugar la decisión de reabrir este asunto, que ya estaba cerrado, se enmarca dentro del conflicto interno del PSOE de Cantabria en el que Fernández Mañanes, desde su abrupta llegada a la Consejería en el mes de septiembre, parece tener como objetivo deshacer los principales proyectos puestos en marcha por el anterior equipo, por el hecho de pertenecer a otra facción del socialismo cántabro.

Desde el STEC queremos llamar la atención sobre el hecho de que han sido, sobre todo, los sectores confesionales y ultraconservadores del mundo educativo los que han aplaudido la iniciativa de la Consejería de condicionar el calendario escolar a los resultados de unas encuestas. Para este sindicato, sin embargo, resulta impresentable que después de todos los análisis y trabajos a los que acabamos de hacer referencia, se quiera recurrir a la coartada de las encuestas para dar marcha atrás en el modelo de calendario escolar. El señor Mañanes tendría que ser un poco más valiente y convocar la Mesa Sectorial de Educación para plantear allí, sin tapujos ni artimañas, lo que él realmente piensa acerca del calendario escolar, y no dedicarse a hacer encuestas cada seis meses hasta que salga lo que él cree que más le beneficia políticamente.

En definitiva, desde el STEC consideramos que el asunto del calendario ha sido tratado con suficiente profundidad como para dar por buena y definitivamente asentada la filosofía que está detrás de él: una ordenación más racional en bimestres con periodos de descanso intermedios y no basada en fiestas exclusivamente religiosas. Dando por buena esta filosofía, solo cabe la negociación concreta de cada año en el lugar en el que legalmente corresponde: la Mesa Sectorial de Educación. Sacar la negociación fuera de esta mesa es torcer la legalidad por un interés político que este sindicato no piensa tolerar bajo ningún concepto.